Enfrentando la violencia política contra las mujeres

Meta

INE
Instituto Nacional Electoral

Enfrentando la violencia política contra las mujeres

La violencia política contra las mujeres en razón de género es el principal obstáculo al que se enfrentan las mujeres para ejercer plenamente sus derechos político-electorales. Históricamente ha sido una herramienta para mantener a las mujeres al margen de la toma de decisiones y de la participación política por el simple hecho de ser mujeres. Sin embargo, en los últimos años, desde diversas instancias se han empezado a tomar acciones para prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género. Desde el Instituto Nacional Electoral (INE) por ejemplo, ante la falta de un marco normativo que reconociera ese tipo de violencia, desde 2016, en colaboración con diversas instituciones del Estado Mexicano, el INE emitió el Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres, considerado como el primer gran esfuerzo conjunto para conceptualizar y tramitar las denuncias por este tipo de violencia.

Sin embargo, dado que la violencia no cesa, en el INE ratificamos nuestro compromiso y actualizamos el Protocolo en 2017 dejando en claro que la violencia política se da contra las mujeres por ser mujeres. Así esa nueva edición del Protocolo se denominó para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género. Además, en el INE incluimos la definición de violencia política contra las mujeres en razón de género en el Reglamento de Quejas y Denuncias con la intención de dotarnos de una base que nos permitiera atender todos los casos en el marco de las elecciones.

Así estoy convencida que producto de esfuerzos como estos, que visibilizaron la existencia de la violencia política contra las mujeres en razón de género, en 2020 se emitió una reforma legal que significó un gran paso en el reconocimiento formal de su existencia como un problema de Estado y, por lo tanto, que debe ser atendido integral e interinstitucionalmente.

Tanto dentro como fuera de los procesos electorales el patriarcado ha seguido intentando excluir a las mujeres del ámbito político y público; en el espacio digital ha crecido exponencialmente, porque la mayoría de personas agresoras se escudan en el anonimato. En respuesta a este desafío, META y el INE han unido fuerzas, y este documento es evidencia de su compromiso, pues constituye una iniciativa estratégica que proporciona a las mujeres interesadas en la política las herramientas necesarias para enfrentar esa violencia. Este enfoque se erige como un apoyo para fortalecer su agencia y para redirigir el diálogo, especialmente durante los contextos electorales, hacia aspectos verdaderamente esenciales como su trayectoria y sus propuestas políticas. A través de la sororidad hemos trabajado y lo seguiremos haciendo para lograr transformaciones importantes. Se trata de sumar y crear vínculos. Cada una de nosotras es un eslabón de encuentro con todas las demás. Se trata de un nuevo pacto social que descansa en el encuentro político activo para tejer redes como esta, entre dos instituciones aliadas, comprometidas y dispuestas a seguir construyendo contextos y condiciones para que las mujeres participen de manera activa y segura, para seguir fortaleciendo la política y la democracia en México y el mundo.

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral

Enfrentando la violencia política contra las mujeres

En META, creemos que las mujeres tienen derecho a estar libres de violencia al participar abiertamente en la política. Estos derechos son fundamentales para fortalecer nuestras democracias. La violencia política silencia a las mujeres y limita su capacidad de influir en los más altos niveles de toma de decisiones[1].

EL DERECHO A VIVIR Y SER LIBRE

El derecho de las mujeres a una vida política libre de violencia incluye:

a) La libertad de no sufrir ningún tipo de discriminación en el ejercicio de sus derechos políticos.

b) La libertad de patrones de comportamiento estereotipados y políticos, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad.

En 2020, el porcentaje de mujeres parlamentarias alcanzó su máximo histórico en todo el mundo, pero todavía hay enormes retos para alcanzar niveles de paridad.

La región con mayor número de mujeres parlamentarios en el mundo es América, con una media del 32%[2]. En América Latina, las mujeres ocupan el 29%[3] de los puestos ministeriales; el 32%[4] de los nombramientos en los tribunales superiores de justicia; el 16%[5] de las funciones de liderazgo en los municipios; y el 30%[6] de los puestos como miembros del consejo o concejales.

Esta baja representación es un reflejo de la discriminación que sufren las mujeres en la política, parte de la cual se manifiesta a través de la violencia que se ejerce contra ellas en la vida pública[7], según la Organización de Estados Americanos (OEA).

Un estudio[8] realizado por la Unión Interparlamentaria en cinco regiones, incluyendo América, descubrió que el 82% de las mujeres parlamentarias había experimentado violencia psicológica; el 67% fue objeto de insultos; el 44% fue objeto de amenazas de muerte, violaciones, palizas o secuestros; el 20% fueron víctimas de acoso sexual; y otro 20% son objeto de violencia en la oficina.

Reconocer y actuar contra este tipo de violencia es esencial para erradicar un problema que ha crecido a la par que el aumento del acceso de las mujeres a los ámbitos de decisión. La Declaración sobre la Violencia y el Acoso Político a las Mujeres aprobado en la VI Conferencia de los Estados que formaron parte de la Convención de Belém do Pará, en Lima, Perú, en 2015 indica que la mayor participación política de las mujeres ha intensificado la violencia contra ellas.

AMÉRICA LATINA, A LA CABEZA DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA POLÍTICA

Desde la aprobación de la Convención de Belém do Pará en 1994, que representó el primer tratado internacional que estableció explícitamente el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, América Latina ha sido un referente en el diseño de marcos jurídicos destinados a erradicar este tipo de violencia. Entre algunos de los hitos más importantes que se produjeron a continuación se encuentra la Declaración Sobre la Violencia y el Acoso Político Contra las Mujeres (OEA / CIM, 2015) y la Ley Modelo Interamericana sobre Violencia Política Contra las Mujeres (OEA / CIM, 2017).

Argentina, Ecuador, México, Panamá, Paraguay y Uruguay reconocen legalmente la violencia política de género, y el instituto electoral de México es la única autoridad nacional que ha publicado directrices formales contra la violencia política.

Con la creciente popularidad del Internet, la violencia en línea ha trascendido al mundo digital. En Facebook, Instagram y WhatsApp, nos comprometemos a proporcionar plataformas en las que las mujeres puedan conectarse con seguridad.

Nuestro objetivo es crear un ambiente seguro proporcionando herramientas para potenciar nuestra comunidad y permitirles limitar o eliminar contenido nocivo. Basado en las opiniones de nuestra comunidad y el asesoramiento de expertos en tecnología, seguridad pública, empoderamiento de las mujeres y derechos humanos, desarrollamos un conjunto de normas comunitarias que describen lo que está y lo que no está permitido en Facebook. Las políticas incluyen normas contra el comportamiento que impacta desproporcionadamente a las mujeres, como la distribución de imágenes íntimas sin su consentimiento y normas contra el acoso, discurso de odio y amenazas factibles. Tenemos procesos que incorporan tecnologías como la inteligencia artificial que, junto con nuestros equipos, trabajan para eliminar y reducir contenido dañino. También pretendemos limitar a quienes violen nuestras políticas. Además de las políticas y tecnología de detección proactiva para detener el comportamiento que amenaza a las mujeres, ofrecemos una serie de herramientas para ayudar a las personas a cuidar su experiencia en META, y seguimos perfeccionando esas herramientas, así como nuestras políticas y recursos, para mantenernos al ritmo de los cambios que se producen en línea y fuera de línea, adoptando la retroalimentación de especialistas externos como nuestros Asesores Expertos en la Seguridad Global de las Mujeres.

“Basado en la retroalimentación de nuestra comunidad y las recomendaciones de expertos en campos que van desde la tecnología a la seguridad pública, el empoderamiento de las mujeres y los derechos humanos”.

A continuación, proporcionamos herramientas y consejos para participar de forma segura con los integrantes de las comunidades en Facebook, Instagram y WhatsApp.

Herramientas para prevenir violencia política contra las mujeres

La violencia política contra las mujeres puede tener muchas formas. Las siguientes herramientas pueden ayudar a prevenir y/o contener algunas de las violencias que se producen en el ámbito de los espacios digitales, y son un complemento de las denuncias o acciones que pueden ser llevadas ante las autoridades correspondientes.

CÓMO REPORTAR EN LAS PLATAFORMAS DE META:

FACEBOOK

Facebook incluye un enlace en casi todo tipo de contenido para reportar abuso, bullying, acoso y otros problemas. Nuestros equipos en todo el mundo trabajan las 24 horas del día, los siete días de la semana, para revisar el contenido reportado y eliminar todo lo que infringe nuestras Normas comunitarias.

Para reportar una publicación, haz clic en la parte superior derecha de la publicación en "..." (ícono de tres puntos) y elige la opción que mejor describa el problema. Luego, sigue las instrucciones que aparecen en pantalla. Obtén más información sobre cómo reportar otros tipos de contenido.

MESSENGER

Para reportar un mensaje en Messenger que infringe nuestras Normas comunitarias:

1. Desde cualquier página de Facebook, haz clic en en la parte superior derecha.
2. Abre el mensaje.
3. Si lo abres en una ventana emergente, haz clic en . Si usas la vista “Mensaje”, haz clic en .
4. Haz clic en Hay un problema.
5. Para decirnos qué sucede, haz clic en la opción que mejor describa el motivo por el que este mensaje infringe nuestras Normas comunitarias.
6. En función de tus comentarios, es posible que puedas enviar un reporte a Facebook. No te pedimos un reporte para todos los tipos de contenido.

WHATSAPP

¿Cómo reportar en WhatsApp?

INSTAGRAM

Si tienes una cuenta de Instagram, puedes reportar un perfil o contenido en Instagram que infrinja nuestras Normas comunitarias. Obtén información sobre cómo reportar un comentario o cómo reportar un mensaje. Ten presente que tu reporte es anónimo, excepto si reportas una infracción de propiedad intelectual. La cuenta reportada no verá quién la reportó.

¿Cómo reporto un comentario en Instagram como contenido ofensivo o spam?

1. Toca debajo de la publicación.
2. Desliza el dedo hacia la izquierda sobre el comentario (iPhone) o toca el comentario (Android) que quieras reportar.
3. Toca (iPhone) o (Android).
4. Toca Reportar este comentario (iPhone) o Reportar este comentario (Android).
5. Toca Es spam o toca Es inapropiado.
6. Selecciona el motivo por el que consideras que el comentario es ofensivo.

¿Cómo reporto un mensaje que recibí o cómo impido que alguien me envíe mensajes en Instagram?
Puedes reportar fotos, videos y mensajes ofensivos que te envíen en Instagram:

1. Abre la conversación en la app de Instagram.
2. Toca y mantén presionado el mensaje que quieras reportar.
3. Toca Reportar.
4. Selecciona el motivo por el que reportas el mensaje y toca Enviar reporte.

Si quieres reportar una publicación del feed que te enviaron en un mensaje, puedes tocarla y reportarla. Si quieres impedir que alguien te envíe mensajes o solicitudes de mensajes, puedes bloquear a esa persona o reportar su perfil.

FIGURAS PÚBLICAS Y PARTICULARES

Al analizar las denuncias de intimidación y acoso, hacemos una distinción entre figuras públicas y particulares porque queremos dejar espacio para el diálogo, que a menudo incluye comentarios críticos de personas que aparecen en las noticias o tienen una amplia audiencia. En el caso de figuras públicas, eliminamos los ataques graves. Y para los particulares, ofrecemos una mayor protección. También reconocemos que la intimidación y el acoso pueden tener un impacto emocional importante en los menores, por lo que nuestras políticas están diseñadas para ofrecer una protección aún más sólida a quienes se encuentran entre los 13 a 18 años de edad.

EJEMPLOS DE ATAQUES QUE ACTUALMENTE ELIMINAMOS BAJO INTIMIDACIÓN Y ACOSO PARA FIGURAS PÚBLICAS

Política	Definición	Herramientas				
		Herramienta Disponible	Enfoque	Objetivo	Activada por	Instrucciones para su uso
Discurso de Odio	Definimos como discurso de odio cualquier ataque contra las personas – más que los conceptos o instituciones – con base en lo que llamamos características: raza, etnia, nacionalidad, discapacidad, religión, afiliación, clase social, orientación sexual, género y enfermedad grave.	Advertencias instantáneas para los comentarios abusivos	Prevención	Advertir al agresor potencial	Inteligencia Artificial	Solo IG
		Limitando a quién se le puede enviar mensajes	Prevención	Evitar comentarios y mensajes no deseados	Usuario	Instagram Messenger
		Añadir filtros a los comentarios o las palabras	Prevención	Evitar la visualización de comentarios	Usuario	Facebook
		Reportar comentarios ofensivos y mensajes amenazantes	Contención	Identificar y eliminar contenidos si violan nuestros Estándares Comunitarios (EC)	Usuario	Facebook Instagram Whatsapp
		Bloquear un usuario	Contención	Bloquear usuarios de tu cuenta o página	Usuario	Facebook Instagram Whatsapp
		Restringir a un usuario	Contención	Restringir comentarios de un usuario sin que él lo sepa	Usuario	Facebook (profile) Instagram
		Gestionar comentarios de spam	Contención	Gestionar múltiples comentarios agresivos	Usuario	Facebook Instagram

Política	Definición	Herramientas				
		Herramienta Disponible	Enfoque	Objetivo	Activada por	Instruccion para su uso
Amenazas	Amenazas que pueden llevar a la muerte u otras formas de violencia de alta gravedad.	Filtrar mensajes directos abusivos	Prevención	Proteger de potenciales solicitudes ofensivas o abusivas	Individual+ Inteligencia Artificial	Instagram Whatsapp
		Limitar	Prevención	Evitar comentarios y mensajes directos no deseados	Usuario	Instagram Whatsapp
		Avisos instantáneos por comentarios abusivos	Prevención	Advertir al agresor potencial	Inteligencia Artificial	Solo IG
		Gestionar interacciones no deseadas	Prevención	Evitar etiquetas o menciones usadas para atacar	Usuario	Facebook Instagram
		Añadir filtros a los comentarios	Prevención	Evitar la visualización de comentarios ofensivos	Usuario	Facebook Instagram
		Reportar comentarios ofensivos y mensajes amenazadores	Contención	Identificar y eliminar contenido	Usuario	Facebook Instagram Whatsapp

Política	Definición	Herramientas				
		Herramienta Disponible	Enfoque	Objetivo	Activada por	Instrucciones para su uso
Acoso	Política de acoso: Nuestra política de acoso aplica tanto a figuras públicas como a particulares porque queremos prevenir contactos no deseados o maliciosos en la plataforma. Sin embargo, se permite el diálogo público, que con frecuencia incluye discusiones críticas sobre las figuras públicas que se presentan en las noticias o que tienen una gran audiencia. Las discusiones sobre las figuras públicas no obstante deben cumplir con nuestros Estándares Comunitarios. Por lo tanto, eliminaremos contenidos acerca de las figuras públicas que violen otras políticas, incluyendo Mensajes de Odio o Amenazas Creíbles.	Avisos instantáneos	Prevención	Desalentar el acoso	Inteligencia Artificial	Solo IG
		Protección contra un contacto no deseado	Prevención	Evitar la evasión de bloqueos	Inteligencia Artificial	N/A
		Gestionar interacciones no deseadas	Prevención	Evitar que se usen etiquetas o menciones para atacar	Usuario	Facebook Instagram
		Autenticación en dos pasos	Prevención	Aumentar la seguridad	Usuario	Facebook Instagram Whatsapp
		Gestionar la privacidad en los grupos de WA	Prevención	Definir a quién puedes agregar a tu grupo	Usuario	Whatsapp
		Gestionar la fotografía del perfil de WA	Prevención	Definir quién puede ver la foto de su perfil	Usuario	Whatsapp
		Protección contra el robo de una cuenta	Contención	Proporcionar un protocolo de acción en caso de perder el acceso a una cuenta	Usuario	Facebook Instagram Whatsapp
		Bloquear a un usuario	Contención	Bloquear usuarios de su cuenta o de su página	Usuario	Facebook Instagram Whatsapp
		Restringir a un usuario	Contención	Restringir comentarios de un usuario sin que él se dé cuenta	Usuario	Facebook (profile) Instagram

Política	Definición	Herramientas				
		Herramienta Disponible	Enfoque	Objetivo	Activada por	Instrucciones para su uso
	La reducción de la diseminación de información falsa en todas las plataformas de Meta es una responsabilidad que tomamos muy en serio. También reconocemos que es un asunto sensible y desafiante. Queremos ayudar a las personas a mantenerse informadas sin agobiarse con el discurso público. Hay también una línea muy fina	Añadir filtros de comentarios	Prevención	Evita la visualización de comentarios ofensivos	Usuario	Facebook Instagram
		Limitar	Prevención	Evitar comentarios o mensajes directos no deseados	Usuario	Instagram
		Transparentar la cuenta	Prevención	Contribuir a reducir contenido falso	Plataforma	Facebook Instagram
Información Falsa		Reportar contenido o comentarios como falsos	Contención	Identificar y eliminar contenido	Usuario	Facebook Instagram Whatsapp
		Completar el proceso de transparencia de anuncios políticos y electorales	Contención	Brindar certeza a los usuarios de que la pauta en tu página o cuenta te representa a tí	Usuario	Facebook Instagram

“La violencia política contra las mujeres puede adoptar muchas formas. Las herramientas arriba mencionadas pueden ayudar a prevenir y/o contener cierta violencia que se produce en entornos digitales. ”

Descripción de las herramientas PARA PREVENIR

ADVERTENCIAS INSTANTÁNEAS PARA LOS COMENTARIOS ABUSIVOS

Objetivo: advertir al posible agresor.

Activación: automatizada al detectar intento de usar palabras ofensivas (requiere acción del individuo ante advertencia)

El sistema de inteligencia artificial de Instagram ya puede alertar a los usuarios que están a punto de publicar un comentario abusivo. Los usuarios pueden elegir “deshacer”, “ignorar la advertencia” o “saber más”. Al pulsar “aprender más”, el usuario es llevado a una pantalla informativa que explica que el comentario escrito es similar a otros ya denunciados por abuso.

ADVERTENCIA ADICIONAL ANTE COMENTARIOS OFENSIVOS

Objetivo: desalentar el acoso.

Activación: automatizada al detectar múltiples intentos de usar palabras ofensivas.

Si un individuo intenta publicar comentarios potencialmente ofensivos varias veces, mostramos una advertencia aún más fuerte que la que indica que se trata de advertencias instantáneas para los comentarios abusivos, recordándoles nuestras Normas Comunitarias y advirtiendo que podemos eliminar u ocultar su comentario si siguen adelante. Hemos descubierto que estas advertencias realmente desaniman a la gente a publicar contenidos hirientes. Por ejemplo, cuando estábamos probando esta herramienta, mostramos advertencias alrededor de un millón de veces al día a las personas que hicieron comentarios potencialmente ofensivos, y el 50% de las veces, la persona editó o borró el comentario. Instagram.

PROTECCIÓN CONTRA LOS CONTACTOS NO DESEADOS

Objetivo: evitar que se salten los bloqueos.

Activación: seleccionar opción de bloquear nuevas cuentas al bloquear un contacto.

Esta es una herramienta que busca dificultar que alguien que usted ya tiene bloqueado se vuelva a contactar con usted a través de una nueva cuenta.Con esta función, cada vez que decida bloquear a alguien, usted tendrá la opción de bloquear su cuenta y preventivamente las nuevas cuentas que esa persona pueda crear.

Esto se suma a nuestras políticas de acoso, que prohíben a las personas ponerse en contacto repetidamente con alguien que no quiere tener nada que ver con ellos. Tampoco permitimos la reincidencia, lo que significa que, si la cuenta de alguien se desactiva por violar nuestras reglas, se borrará cualquier cuenta nueva que creen al darnos cuenta de ello.

Trabajamos juntas y juntos para afrontar la violencia política contra las mujeres

He aquí algunas ideas sobre cómo podemos trabajar juntas y juntos para ayudar a promover cambios para erradicar la violencia contra las mujeres:

Difundir estas herramientas

Difundir esta guía u otras similares entre las mujeres que se incorporan a la vida política y se convierten en personas con perfil público puede ayudar a prevenir la violencia antes de que se produzca.

Diferentes estudios demuestran que la solidaridad entre las mujeres ha sido un factor que ha impulsado cambios culturales en sus ambientes políticos.

Utilizar nuestras plataformas para exponer actos de violencia

Hablar y compartir en primera persona historias de situaciones en las que se ha experimentado la violencia política es importante en la lucha contra ella.

Alzar la voz no sólo ayuda a empoderar a otras mujeres a alzar su propia voz, también ayuda a otras personas a adoptar una postura y comprometerse con las mujeres para combatir el problema.

Creando Conciencia

La violencia política contra las mujeres es un problema que no ha tenido suficiente visibilidad y la información estadística es escasa. Estamos creando conciencia para empoderar aún más a las mujeres.

Nuestras normas comunitarias

Es nuestra responsabilidad mantener nuestros servicios libres de abuso.

Por eso desarrollamos un conjunto de Normas Comunitarias que describen lo que está y no está permitido en nuestras plataformas. Más allá de las recomendaciones de los expertos en las que nos basamos para desarrollarlas, gran parte del diseño está basado en los comentarios y reportes que recibimos de nuestra propia comunidad. Sigan enviándolos.

Comprometerse con Facebook para la protección durante los ciclos electorales

Las cuentas políticas pueden sufrir amenazas adicionales durante las elecciones y por lo tanto necesitan protección adicional. Por esta razón, hemos creado Facebook Protect, un programa que ofrece a los candidatos, funcionarios electos, departamentos y agencias estatales y los comités de los partidos, así como las personas que trabajan con ellos, una forma de proteger mejor su cuenta de Facebook e Instagram. Al inscribirse en este programa, estas cuentas podrán[1] adoptar medidas de seguridad más estrictas, como activar la autenticación en dos pasos, y [2] realizar comprobaciones de posibles amenazas a su cuenta.

1 http://www.oas.org/es/cim/docs/LeyModeloViolenciaPolitica-ES.pdf

2https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2021/03/women-in-politics-map-2021

3 https://oig.cepal.org/es/indicadores/poder-ejecutivo-porcentaje-mujeres-gabinetes-ministeriales

4 https://oig.cepal.org/es/indicadores/poder-judicial-porcentaje-mujeres-ministras-maximo -court-justice-or-supreme-court

5 https://oig.cepal.org/es/indicadores/mujeres-alcaldesas-electas

6 https://oig.cepal.org/es/indicadores/mujeres-concejalas-electas

7 http://www.oas.org/es/cim/docs/LeyModeloViolenciaPolitica-ES.pdf

8 https://news.un.org/ en / story / 2016/10/1367371

Meta

INE
Instituto Nacional Electoral

ANEXO

Requisitos para presentar una queja o denuncia en materia de VPMRG en el INE

El decreto de reforma a diversas leyes generales sobre VPMRG, publicado el 13 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación sentó las bases para definir el concepto de VPMRG; la identificación de conductas; las instancias competentes para su conocimiento, y los cauces legales para su atención, así como las sanciones para quienes la ejercen. De la misma manera estableció obligaciones y atribuciones a las instituciones del Sistema Nacional Electoral: INE, Organismos Públicos Electorales Locales (OPLE), Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)y tribunales electorales locales para brindar a las mujeres víctimas de VPMRG la atención de primer contacto y dictar medidas de protección en su favor cuando su vida o integridad física y/o emocional se encuentren en riesgo.

Para precisar estas obligaciones y atribuciones, el INE emitió el Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de VPMRG, la Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la VPMRG, así como del Protocolo del INE para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Todos los documentos necesarios para presentar una queja o denuncia se encuentran disponibles en el micrositio de Violencia Política contra las Mujeres: https://igualdad.ine.mx/mujeres-en-la-politica/violencia-politica/.

¿Qué es una queja o denuncia por VPMRG?
Es el Acto formal por medio del cual, por escrito, una persona física o moral hace del conocimiento del INE hechos presuntamente violatorios de la normatividad electoral por VPMRG. Estos actos son conductas que atentan en contra del pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, tales como el votar, el ser postuladas a cargos de elección popular o puestos de designación, entre otros.

Es recomendable que cualquier mujer que sea víctima de VPMRG presente formalmente su queja o denuncia ante el INE, para que pueda recibir las medidas cautelares y de protección que tienen como propósito protegerla del contexto de violencia[1] y, en su caso, se dicten a su favor las medidas de reparación del daño. Se trata pues del primer paso para el acceso a la justicia.

[1] Las medidas cautelares son actos de la autoridad a fin de lograr el cese de los hechos denunciados que pudieran constituir una infracción a la normatividad electoral, hasta en tanto se emita la resolución definitiva. Las medidas cautelares sólo pueden ser dictadas por el Consejo General y la Comisión de

La queja o denuncia debe reunir los siguientes requisitos:

- Nombre de la persona denunciante, con firma autógrafa o huella dactilar;
- Domicilio para oír y recibir notificaciones y en su caso, de personas autorizadas para tal efecto. En caso de que se opte por la notificación electrónica, deberán señalar dirección de correo electrónico y número telefónico de contacto.
- Los documentos necesarios e idóneos para acreditar la personería o personalidad jurídica de la denunciante, se trata de dar certeza de que la persona es quien dice ser.
- La narración expresa y clara de los hechos en que se base su queja o denuncia y, de ser posible, los preceptos presuntamente violados;
- Ofrecer y exhibir las pruebas o, mencionar las que habrán de requerirse, y
- En su caso, las medidas cautelares y/o de protección que se soliciten.

Si utilizas las herramientas de autocuidado previo a la presentación de la queja deberás de documentar la existencia del contenido violento, a través de los siguientes medios de prueba:

- Capturas de pantalla de la publicación en la que se observen los hechos presumiblemente constitutivos de violencia política.
- Copiar el enlace electrónico o URL de la publicación en la que se hayan verificado los hechos que denuncia.
- En su caso, descripción de las publicaciones denunciadas (tipo de difusión o publicación, fecha y hora).

Quejas y Denuncias, a petición de parte o de forma oficiosa, a propuesta de la Unidad Técnica. Procede la adopción de medidas cautelares en todo tiempo para lograr el cese de los hechos o actos que pudieran entrañar una violación o afectación al pleno ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres, con el objeto de evitar la producción de daños irreparables, la afectación de los principios que rigen los procesos electorales, o se ponga en riesgo la vulneración de bienes jurídicos tutelados por las disposiciones constitucionales, legales y las contenidas en el Reglamento correspondiente del INE.

- Captura de la portada del perfil en el que se hicieron las publicaciones que se van a denunciar, a fin de identificar nombre y/o pseudónimo del presunto responsable, profesión, datos de localización y/o cualquier otro medio para su pronta identificación (fotografías, textos, nombres de usuario).

Asimismo, puedes presentar de manera inicial la denuncia y después activar las herramientas de autocuidado, en cuyo caso, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, certificará las publicaciones denunciadas, hecho lo anterior, podrá solicitar a la propia red social bajar el contenido.

¿En dónde se presenta la queja o denuncia por VPMRG?
Cabe resaltar que la queja o denuncia puede ser presentada en la oficialía de partes común ubicada en oficinas centrales del INE o en las instalaciones de sus, Juntas Locales o Distritales Ejecutivas.

También puedes enviar un correo electrónico a la dirección vpgqueja@ine.mx en la que deberás hacer constar tus datos de identificación, de localización, la narración de los hechos, las peticiones a la autoridad relativas al dictado de medidas cautelares y de protección. No olvides adjuntar, las capturas de pantalla y enlaces del perfil y la publicación que te cause afectación.

En todo momento puedes solicitar el resguardo y confidencialidad de tus datos personales, así como aquellos que la ley determine como sensibles.

Para mayor información consulta la Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la VPMRG del INE.

Trabajamos en conjunto para afrontar la VPMRG

Aquí algunas ideas adicionales sobre cómo podemos trabajar para promover cambios para erradicar la VPMRG:

- Difundir las herramientas descritas en esta guía.
- Difundir esta guía u otras similares entre las mujeres que se incorporan a la vida política y se convierten en personas con perfil público. Diferentes estudios demuestran que la sororidad ha sido un factor que ha impulsado cambios culturales en los ambientes políticos.
- Utilizar las plataformas para exponer actos de VPMRG.
- Hablar y compartir en primera persona historias de situaciones en las que se ha experimentado VPMRG es importante en la lucha contra ella. Alzar la voz ayuda a que otras mujeres alcen la propia y a otras personas a adoptar una postura y comprometerse para combatir el problema.
- Comprometerse con las plataformas digitales para la protección durante los ciclos electorales.